

## **COMUNICADO DEL FORO CONTRA EL DERRIBO DE LA ADUANA.-**

El edificio de la Aduana de Cádiz se ha salvado de la piqueta. Al fin se hizo la luz...Enhorabuena a todos. Confiemos en que todas las instituciones implicadas cumplan.

Cesar Portela, arquitecto redactor del proyecto de Plaza de Sevilla, manifestaba claramente a “Diario de Cádiz” en entrevista publicada el Jueves 25 de Octubre del 2007 (página 14), que si finalmente se decide mantener el edificio de la Aduana, tardaría en modificar el proyecto “alrededor de un mes y medio, no supondría un gran retraso. Si los gaditanos llevan esperando la nueva Plaza de Sevilla durante años, un poco más no es tan importante”.

La Alcaldesa de Cádiz, en sus manifestaciones a “Diario de Cádiz” del Viernes 17 de Julio del corriente año (pagina 2), aclaraba:”Hemos alegado contra la protección del edificio. Si la Junta falla en contra, no vamos a seguir ningún otro proceso”. Y la noticia ratifica, como una de las conclusiones consensuadas, tras la reunión mantenida en la anterior tarde, del Jueves 16, entre la propia Alcaldesa gaditana, la Consejera de Obras Públicas, Rosa Aguilar, y el Presidente de ADIF, Antonio Gonzalez, que “la Aduana va a tener en el futuro el mismo uso administrativo que hasta ahora, es decir, el del propio servicio de Aduanas”. Meses antes, como expresamente recoge “La Voz de Cádiz” del 20 de Febrero (página 11), la propia Alcaldesa confirmaba, sobre posibles cambios en el PGOU, que “si la Junta comunica de oficio que ya ese edificio no se puede tirar porque está protegido, haremos el cambio –en el PGOU- como hemos hecho con el de Valcarcel”.

El día 11 de Septiembre pasado el Foro contra el derribo de la Aduana recibía notificación oficial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en oficio fechado el 8 del propio Septiembre, con el que se remitía el texto integro de la Resolución de 7 de Septiembre del 2009 de la Dirección General de Bienes Culturales por la que, terminada la instrucción del procedimiento, y resaltando los valores de este inmueble exponente de su época con indudables contenidos de calidad y de arte, el edificio de la Aduana había quedado incluido en el Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz. El edificio quedaba amparado y protegido. ¡La Aduana quedaba salvada! Tanto esfuerzo no ha sido en vano. Con todas sus consecuencias.

Y la primera, en justicia, es agradecer el amplísimo apoyo que nuestra iniciativa ciudadana en defensa de este singular inmueble del Patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de nuestra querida ciudad de Cádiz ha recibido desde un principio. Enhorabuena y sincero agradecimiento a los más de tres mil quinientos firmantes de nuestro originario manifiesto de defensa, fechado el 17 de Octubre del 2007; a los autores de los numerosísimos escritos, artículos e informes de relevantes instituciones y personalidades, arquitectos, académicos, historiadores, artistas, catedráticos, etc. y también a los colectivos de la ciudadanía civil gaditana, tales como G5 Acción por Cádiz, partidos políticos, Confederación Empresarial, comunidades de vecinos, etc. Con una amplísima colección de publicaciones en prensa (hasta el punto de que puede afirmarse que nunca un debate de esta índole había generado en Cádiz tanta atención, sensibilidad y participación de la ciudadanía, como puede apreciarse en nuestra pagina

web “salvemoslaaduana,.com”). Y al respaldo, coincidente con nuestra defensa, que significa el contenido del clarificador, contundente y completísimo informe emitido (en tres densos tomos) por los eminentes técnicos e historiadores Sres. Villar Movellán y Da Rocha Aranda, informe que a su vez ha obtenido el pleno refrendo de la más alta, antigua y prestigiosa academia en esta materia, como es la madrileña Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que hace suya la valoración del edificio, y que, a su vez, coincide así con los favorables informes de las gaditanas Reales Academias de Bellas Artes, y de la Hispano Americana; la de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla; la de San Romualdo de San Fernando, y la del propio Foro Andaluz de las Reales Academias de Andalucía. Y agradecimiento también a los técnicos y autoridades que han hecho posible esta feliz y acertada resolución del expediente en lo que a la Aduana se refiere. Y a la figura del Defensor del Pueblo Andaluz, que tanta atención y amparo ha prestado a este Foro.

En segundo lugar, dejar constancia de nuestro respeto, hacia quienes legítima y lealmente han confrontado sus opiniones no coincidentes con las nuestras, -autoridades, técnicos, prensa o conciudadanos-, siempre que lo hayan efectuado con el respeto y la cortesía democráticos que este debate ciudadano requería, huyendo de rechazables e inaceptables descalificaciones personales.

Y finalmente, con la sana conciencia de haber colaborado con nuestra iniciativa al bien común de nuestra ciudad, con un trabajo respetuoso, constante y sin desanimo, y con la legítima alegría de quienes ven obtenida tan favorable resolución del caso, nos atrevemos de nuevo a esperar de nuestras autoridades y técnicos que, huyendo de la estéril permanente confrontación política, de una vez por todas lleven adelante, sin más excusas ni demoras, las tan necesarias y deseadas obras de la nueva Plaza de Sevilla, en la que definitivamente queda incorporado, triunfante y legalmente amparado, el edificio de la Aduana. ...Y de paso, “restañar” oportunamente algunos flecos innecesarios en un sano y democrático estado de derecho.-

EL FORO CONTRA EL DERRIBO DE LA ADUANA.-

Cádiz á dos de Octubre del 2009.-